



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H No. 1123-00

Expte.No. 4.472-00

VISTO:

La elevación efectuada por el Decano de la Facultad, proponiendo el Plan de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Letras por Nota No. 1870-00, ha solicitado el llamado a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva para la cátedra Lengua y Culturas Latinas I;

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División de Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2do. de la Resolución No. 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares;

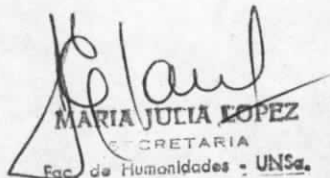
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 15-08-00

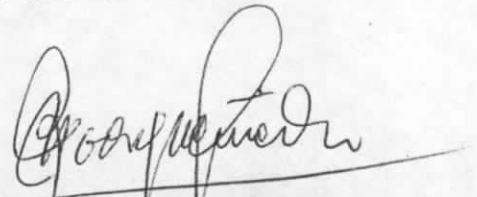
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para la asignatura Lengua y Culturas Latinas I, de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras y Departamento Docencia para prosecución del trámite correspondiente.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES